

NOTA INFORMATIVA DE ENSUPRECIO.COM AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA.

El mediador del contrato de seguro es **INVESTIGACION ESPAÑOLA DE PRIMAS DE SEGUROS EN LA RED S.L.** en adelante "Ensuprecio.com" con CIF: B-87.068.730, se encuentra inscrita en el Registro administrativo especial de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con la clave AJ-0159 y tiene concertado un Seguro de Responsabilidad Civil con arreglo a lo dispuesto en el art. 27.e de la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y Reaseguros privados, dicha inscripción puede ser consultada en el punto único de Información de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

[Páginas - Registros Públicos](#)

Ofrecemos asesoramiento profesional e imparcial, a quien demanda un seguro para su persona, patrimonio, intereses o responsabilidades. El mediador no está contractualmente obligado a realizar actividades de distribución de seguros exclusivamente con una o varias entidades aseguradoras y facilita a sus clientes asesoramiento independiente basado en un análisis objetivo y personalizado en relación con los productos de seguro que distribuye.

A petición de la clientela, informará sobre las entidades aseguradoras para las que realice actividades de distribución.

Nuestra sede social, teléfonos y nuestro correo que son los que usted debe de usar, para mandar documentación o solicitar cualquier tipo de duda o aclaración, está domiciliada en:

C/ Peñalara, 2, Portal B, 1ªK- 28223-Pozuelo de Alarcón- Tlf.: 600-55.55.80, e-mail:

info@ensuprecio.com web: www.ensuprecio.com.

El mediador no posee participación directa o indirecta superior al 10% del capital social o de los derechos de voto de ninguna entidad aseguradora. A su vez, ninguna entidad aseguradora o empresa matriz posee participación directa o indirecta superior al 10% de los derechos de voto o del capital social del mediador.

En relación con el contrato de seguro propuesto, el mediador percibe una retribución en forma de comisión, que se calcula como un porcentaje aplicado sobre la prima del seguro. Si además percibiera honorarios deberá indicar el importe y la fórmula de cálculo.

El mediador actúa como responsable del tratamiento de datos de carácter personal recabados del cliente con motivo de la formalización del contrato de seguro. La entidad aseguradora será la responsable del tratamiento de datos de carácter personal facilitados por el mediador con ocasión de la contratación del producto de seguro, incluyendo la documentación precontractual.

El mediador, en la preparación y formalización del contrato de seguro, actúa en representación del cliente.